
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

GRADO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
INTERIORES.

ETS de Arquitectura

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: BARRERA PUIGDOLLERS, JOSE MANUEL

Nombre	En calidad de
CARRILERO CRESPO, VICTOR	Alumno/a
ESPI ROCA, PAU	Alumno/a
GIL FABRA, JUAN CARLOS	Jefe de los Servicios Administrativos
DIEZ TORRIJOS, IGNACIO	Personal Docente E Investigador
FRAN BRETONES, JOSE MARIA	Personal Docente E Investigador
LLORCA PONCE, ALICIA	Personal Docente E Investigador
POYATOS SEBASTIAN, JAVIER	Personal Docente E Investigador
SENDER CONTELL, MARINA	Personal Docente E Investigador
CABRERA FAUSTO, IVAN	Presidente/a
FENOLLOSA FORNER, ERNESTO JESUS	Secretario/a
CERDA MENGOD, Mª MERCEDES	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	75	70	NP	120	300
Resultado 22/23	8.64	69.32	52.27	2.65	97.6	201.6
Meta propuesta	NP	75	70	NP	100 *	250 *

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Este título se encuentra en extinción, adecuando su duración a lo indicado en el RD 822/2021, siendo sustituido por el nuevo Plan de Estudios 214_Grado en diseño arquitectónico de interiores de cuatro años. Se imparte el segundo curso del Plan 197, que está en extinción tras la implantación del anteriormente citado, que lo revisa pasando de 180 ECTS a 240 ECTS.

- Respecto del indicador de IAD ponderado del Plan 197 se encontraba en el rango alto de las titulaciones de Grado que se imparten en la UPV, por lo que se consideraba un valor muy satisfactorio. Ahora ha descendido de 11,38 a 8,64 consecuencia de implantar otro curso sin aumento de profesorado.

- Respecto de la Tasa de PDI doctor y Tasa de PDI a tiempo completo se consideran aceptables pero no suficientes todavía. Se ha pasado de 75 a 69,32 manteniendo sensiblemente el rango del primer indicador aunque no del segundo que desciende de 70 a 52,27. Se trata de un título de Grado el cual se considera muy importante en la titulación la presencia de profesionales del sector (profesores asociados) que trasladen su experiencia profesional a las aulas. No obstante, la Escuela no tiene ninguna maniobrabilidad a este respecto y es la primera en solicitar la contratación de profesorado a Tiempo Completo que sustituya a los profesores que se van jubilando, en lugar de sustituirlos con personal asociado.

Se estará atento a la evolución de los indicadores.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado es mejorable. Su mejora, en todo caso, es tarea de los Departamentos e Institutos a través de los que se canaliza la investigación en la UPV. Dicho indicador ha aumentado al 2.65

3. Demanda:

La Tasa de Matriculación definida en 120 se reduce a 97,6, estando el curso anterior en 122 y la Tasa de oferta y demandas (definida en 300, siendo el curso anterior de 386.4) ahora desciende a 201,6 . Esta se encuentra en el rango alto de los Grados impartidos por la UPV. Los datos responden a: estabilización tras el primer curso, estabilización por la incertidumbre del cambio del Plan del 197 a 214, pasando de 180 ECTS a 240 ECTS, y finalmente porque es necesario en la matrícula autorizar el porcentaje de admitidos posibles mas el % de desmatriculación del 3% de media.

Ello pone de manifiesto el interés de esta titulación en proceso de consolidación a pesar de los cambios introducidos en el mismo.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone revisando las anteriores:

- Una tasa de matriculación de 100
- Una tasa de oferta y demanda de 250

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	55	11	95	85	50	10	10	25	100	7
Memoria Verificación	53.4	11	94.12							
Resultado 22/23		16.78		84.69	0		10.23			
Meta propuesta	55	11	95	85	50	10	10	25	100	7

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Siendo el segundo año sólo se dispone de la tasa de rendimiento que se encuentra en el valor medio de los títulos de Grado de la UPV con un valor de 84,69 frente a 85.

El valor, mejorable, se debe al perfil de ingreso del alumnado que mayoritariamente procede de la rama "de letras" o humanidades en lugar del área de ciencias. Ello se manifiesta en ciertas carencias en las materias gráficas y técnicas. Por ello la tasa de abandono inicial es del 11,78 frente al 11 definido en la memoria de verificación

2. Internacionalización:

No procede al ser el segundo curso. Sin embargo el nivel de alumnos extranjeros que acceden siendo la meta 10, pasa de 10,95 a 10,23 por las dificultades idiomáticas. LA decisión es implementar línea en inglés progresivamente. Por otra parte se han realizado numerosas actividades con otras universidades extranjeras, como seminarios, workshops, etc

3. Empleabilidad:

No procede al ser no tener egresados todavía

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual					
Resultado 22/23	7.63	6.67	8.2		
Meta propuesta	8 *	8 *	8.5 *	8.5 *	8.5 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

Se procesaron 9 encuestas de una población de 34 profesores (un 26,47 de respuestas). El título está en sus inicios, hay muy pocos profesores impartiendo docencia de los que han respondido muy pocos a la encuesta. Se considera que los valores no son representativos.

Se mantiene la Acción de Mejora para incentivar la realización de la encuesta

Los aspectos peor valorado en año anterior fueron "Coordinación Docente" y "Recursos materiales (aulas, laboratorios y talleres)". Las obras en talleres (maquetas) y el aumento de coordinación ha mejorado el indicador de satisfacción pasando de 6,94 a 7,63, tal como nos habíamos propuesto. No obstante es necesario proseguir en la coordinación de temas y actividades.

2. Alumnado:

Se procesaron 9 encuestas de una población de 145 (un 28,97% de respuestas). Se propondrá una Acción de mejora de incentivación a la realización de la encuesta.

El valor medio obtenido en la satisfacción del alumnado (de 6,67 frente a 8,93 del curso anterior) se considera un retroceso de la gestión del título consecuencia de haber modificado el Plan de 3 cursos a cuatro cursos, lo que ha generado distorsiones. Por duplicidades de planes, por eliminación de docencia del plan en extinción y por solapes entre planes y cursos que complica tanto la gestión como la habitabilidad del alumno en el tránsito entre planes.

La satisfacción con la docencia (8,2 frente a 8,17 del curso anterior) se considera un valor aceptable siendo el segundo curso de la titulación y mejorando el indicador anterior, aunque es posible mejorarlo.

3. Titulados:

No existen datos a analizar

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se proponen las siguientes Metas:

- Satisfacción media del profesorado con la gestión del título: 8
- Satisfacción media del alumnado con la gestión del título: 8
- Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título: 8,5
- Satisfacción media del titulado con la formación recibida: 8,5
- Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años: 8,5

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Del análisis del informe "Evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2022-23" se observa:

- 1.- se han valorado todas las CT
- 2.- Tan solo la CT12 tiene 1 anotación. Todas las demás oscilan entre 133 y 418 muestras.
- 3.- La media de todas ellas es B salvo la CT 10, que dispone de valoración C.

4.- El valor Modal de la estadística ofrece valoración A en la CT 03 y la CT 06.

5.- Por asignaturas observamos los siguientes problemas.

- la asignatura 14287 detecta falta de comunicación efectiva (CT8)

- la asignatura 14309 detecta falta de responsabilidad ética y medioambiental (CT7)

- La asignatura 14287 detecta falta de conocimiento de problemas complejos (CT10)

- Distintas asignaturas detectan falta de pensamiento práctico (CT2), capacidad creativa en el proyecto (CT5) e instrumental específica (CT13).

Las razones obedecen al perfil de acceso por humanidades en lugar de ciencias. También porque el reto de la docencia actual es que sean capaces de transmitir, hablar en público y manejar herramientas de expresión. El contexto virtual ayuda cuando se conoce bien y es necesario por ello implementar tiempo para dichas herramientas. La ampliación del grado de 180 a 240 ECTS esperamos ayude en esta mejora.

Valoración del Informe de ambientalización curricular del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores.

En las conclusiones del citado informe se indica:

- El título cumple el criterio de control operacional establecido dentro del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UPV para las competencias generales y específicas: al menos una asignatura obligatoria confiere al alumnado competencias generales y/o específicas ambientales

Reconoce que el título se encuentra en implantación y que con la incorporación del tercer año el valor de los indicadores ha aumentado. No obstante el Plan cambia de 1809 a 240 ECTS y por tanto dicha cultura ambiental esperamos mejore.

-El Grado de ambientalización de la oferta es del 77,78%.

Respecto de las cuestiones sobre las que se solicita respuesta en el Informe, la ERT manifiesta:

El informe en sus conclusiones solicita respuesta a dos aspectos:

- . Si las competencias seleccionadas como ambientales son adecuadas: respuesta SI

- . Si falta o conviene aumentar a algún otro indicador: en este plan no en el 214 convendría.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

El Informe de Verificación de ANECA, con resultado FAVORABLE a la implantación del título data del 04/11/2020. Incluye un único comentario en el apartado de recomendaciones. Posteriormente se obtiene informe favorable al Grado 214 de 240 ECTS y no incluye comentarios.

La Dirección Académica del Título revisó el enlace de las normas de permanencia, comprobando que se accede a la Normativa de Progreso y Permanencia de la UPV (fecha 20/06/2022).

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

- . Hay 0 observaciones del PDI

- . SIQ UPV-Comentarios Alumnos; Hay un total de 1 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título. Se agradece la manifestación del Alumno. El ritmo de las entregas y el carácter práctico del Grado en ocasiones genera la acumulación de entregas. Procuraremos disiparlas en el calendario para no acumularlas.

- . SQF: No hay ninguna.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GDAI/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/GDAI/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha revisado la información estática que aparece en la página principal, considerándose adecuada.

Se ha revisado la información estática que aparece en: ¿Quieres saber más?, considerándose adecuada. Se

ha revisado la información publicada por la propia ERT, considerándose adecuada.

En relación al cambio de Plan aparece un enlace de las consideraciones mas relevantes entre ambos y su adecuado tránsito.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
197_2021_04	B,F	Incentivación al cumplimiento de la encuesta de satisfacción, tanto a profesorado como al alumnado	Implicación de ambos colectivos en la gestión del Plan. Implicación en la coordinación y resultados. Implicación en el conocimiento colectivo del trabajo efectuado para una valoración correcta. Procurar una mayor satisfacción de ambos colectivos en el desarrollo del Plan.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
197_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.
197_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Se revisarán los sistemas de evaluación definidos por materias y se elaborará una tabla de equivalencias, comprobando que los sistemas utilizados por las asignaturas estén incluidos en las materias. Se establecerán las ponderaciones mínima y máxima de cada sistema de evaluación teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia La tabla resultante se debatirá con las direcciones de los departamentos y finalmente se llevará a aprobación por la CAT.
197_2021_03	F	Coordinación docente para organizar los contenidos de las asignaturas, evitando solapes y lagunas de materias.	Atender los comentarios de profesores. Permitir trabajar sobre temas conjuntos que permitan un mejor y mas profundo desarrollo, al tiempo que se disminuye la carga del alumno. Disponer temas comunes, debatidos entre profesores para alcanzar mejores niveles de aprendizaje. Resolver adecuaciones temporales de entregas y ritmos de aprendizaje conjuntamente. La coordinación genera confianza en el alumno y una lectura de progresión conjunta debatida previamente. Las metodologías se adecuan.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
214_2022_01	B	Vincular las asignaturas de formación básica del título a los ámbitos de conocimiento definidos en el RD822/21. Ámbito de conocimiento asignado al título: 2. Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Adecuación del título al RD822/21. Relación de ámbitos de conocimiento: Anexo I del RD822/21: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781 Observación: Al menos la mitad de los créditos estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, el resto estarán relacionados con otros ámbitos del conocimiento diferentes al que se ha adscrito el
214_2022_02	B,D	Asignar los Resultados de Aprendizaje vinculados a las CTs	Una vez distribuidas las CT por materias y asignaturas, se propone distribuir los Resultados de Aprendizaje (RA) vinculados a cada una de las CT por asignaturas. Se comprobará que todos los RA se trabajan a lo largo del Título con un adecuado equilibrio. Esta Acción de Mejora requiere la apertura de la aplicación Verifica por parte de la UPV.
214_2022_03	F	Promover por acuerdo entre docentes y departamentos, la configuración de una normativa de TFG específica para el Grado, conforme su especificidad	Implicación de ambos colectivos en la gestión del Plan. Implicación en la coordinación y resultados. Implicación en el conocimiento colectivo del trabajo efectuado para una valoración correcta. Procurar una mayor satisfacción de ambos colectivos en el desarrollo del Plan. Formalizar decisiones por acuerdo
214_2022_04	D	Cambio del nombre de asignatura optativa: "Ingles B2" pasará a denominarse "Ingles para Diseño de Interiores"	Ajustar la especificidad de las asignaturas Adecuarse a las Competencias de la Asignatura Mostrar la especificidad de la misma y su diferenciación con otras. Atender las demandas de los docentes y alumnos Mayor implicación de alumnos

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

- I.- Nos encontramos con un Plan en su tercer curso de implantación al mismo tiempo que se implanta otro de 240 ECTS. Junto a la aprobación del mismo se nos solicitó una memoria de espacios ocupados. Dicho documento comportaba una adecuación de aulas, servicios y equipamiento. Los más urgentes se han ejecutado en la primera fase de obra antes del inicio y en el segundo curso las restantes. Ahora todas finalizadas, incluso el Taller de Maquetas ampliado. No existen obras pendientes salvo el espacio de teatralización y performance.
- II.- Este tercer curso, se ha implementado una coordinación estructurada por cursos y con calendarios de coordinador. Se han nombrado coordinadores de primero y segundo. Estos se reúnen mensualmente para coordinar y llevar seguimiento. Ambos coordinadores se reúnen quincenalmente para poner en común sus aportaciones. Resultado de ello son los viajes de estudios coordinados entre asignaturas, las temáticas comunes y los objetivos pedagógicos acordados.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El título en implantación de tres cursos y 180 ECTS, está revisado a cuatro cursos y 240 ECTS, como consecuencia de la adaptación al Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Todo ello tramitado en 2022. Siendo así, los objetivos de coordinación docente deberán ajustarse, así como el seguimiento de CT y las propias del Título. En estos momento se imparten los dos grados simultáneamente: el nº 197 y el 214, con dificultades de espacio, calendario y nº de alumnos en cada grupo. Las contrataciones de refuerzo llegan en Noviembre de 2023, finalizado el curso 22-23 y con la duplicidad descrita. El interés del Grado se evidencia en la matrícula del primer curso y el segundo, (ambos por encima de las previsiones) y la opinión del alumnado. El profesorado ha interiorizado la duplicidad de grados y ha mostrado una especial sensibilidad con los problemas logísticos consecuentes. Todo ello ha sido tratado en las reuniones de seguimiento del Grado y en las CATs correspondientes y se han implementado medidas para atajarlo. No obstante se plantean mejoras de estos indicadores.

El problema principal es el espacio para tamaños medios de grupo elevados y deberemos implementar medias al respecto. Consideramos que la mejor medida es la Comisión de Seguimiento del Grado, compuesta por los coordinadores de curso y el responsable docente del título. En ella se revisan el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, la metodología, las prácticas propuestas, los resultados obtenidos y se apuntan propuestas de mejora de manera continuada de forma que el Plan vaya encarrilando se ajuste con lo pretendido en la memoria de Verificación. Pero también con el Sistema de Calidad de los títulos de la UPV.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos